

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 26 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.844

CONSEJO EN PALACIO

Madrid 21.

El presidente del Consejo hizo una extensa reseña de las elecciones de diputados.

Dijo el señor Silvela que si bien no ha sido tan perfecta la lucha como hubiera deseado el gobierno, registrándose algún desagradable incidente, es lo cierto que no han sido tantos como en otras ocasiones, siendo de esperar que el país hará justicia á la conducta del gobierno, inspirado en la mayor sinceridad y respeto al derecho de los electores.

«Las elecciones últimas—añadió el señor Silvela—representan indudablemente un progreso que algún día habrá de reconocerse por todos.»

Haciendo un análisis de los elementos que compondrán el Congreso, expresó el señor Silvela que confía en que la mayoría aparecerá constantemente unida y con la misma cohesión que los individuos del gobierno, para contribuir así á la solución de los importantes problemas pendientes.

La minoría liberal, á juicio del señor Silvela, es enteramente adicta al señor Sagasta, y su número indica la fuerza con que este partido monárquico cuenta en el país.

También concedió el jefe del gobierno mucha importancia al grupo del señor Gamazo, formado por elementos muy respetables, y cuyos ideales en determinadas cuestiones tienen arraigo en la opinión.

La minoría republicana está, por el número de sus diputados, en relación con la falta de fé en las ideas republicanas que se nota en la masa general del país.

A este propósito recordó el señor Silvela que cuando empezó su vida política creyó que las ideas republicanas hablan de estenderse considerablemente; pero hoy ve con satisfacción que, especialmente la juventud, profesa acendrado amor á las instituciones monárquicas que nos rigen.

El señor Silvela terminó sus consideraciones acerca de la lucha electoral, significando su firme creencia de que el resultado de la misma refleja exactamente el estado de opinión del país.

También se ocupó el presidente del Consejo del fracaso de los manejos carlistas, del viaje de D. Jaime á París y de la absoluta impotencia á que parece haber llegado el carlismo, á pesar de lo cual el gobierno continuará ejerciendo una esquisita vigilancia.

Finalmente, el señor Silvela espuso á S. M. la Reina el propósito de que muy en breve queden nombrados los representantes de España en la Conferencia de La Haya, para tratar del desarme internacional.

BARCELONA 22

COMLOT CARLISTA

RUMORES

Anoche, á última hora, circularon por esta capital rumores de que algo anormal ocurría en un pueblo cercano á esta ciudad, añadiéndose que se habían operado algunas detecciones.

Como no pudimos comprobar la veracidad de la versión, nos abstuvimos de hacernos eco de ella.

CONFIRMACION

Esta mañana, por personas llegadas de Sardaña, y á quienes casualmente oímos hablar de armas, municiones y de haber sido detenidas varias personas, entre ellas el juez municipal del citado pueblo, pudimos enterarnos, aunque con alguna vaguedad, de lo ocurrido.

Como el hecho revestía gravedad, procuramos cerciorarnos de los detalles del suceso.

CONFIDENCIAS

De nuestros informes, que creemos fidedignos, se deduce que el gobernador civil, don José Marina, había tenido confidencias de que en las inmediaciones de esta capital se trataba de perturbar el orden en sentido carlista, habiendo dado al efecto sus instrucciones al activo inspector de vigilancia don Antonio Tressols, quien, como se verá, cumplió á maravilla su cometido.

DETENCION

En virtud de las citadas instrucciones, el señor Tressols capturó ayer tarde, en la estación del Norte, al juez municipal de Sardaña don Joaquín Fatjó, quien fué conducido al Gobierno civil.

Es muy probable que en vista de sus declaraciones se tomaran algunas medidas, entre ellas la de conducirlo á Sardaña, custodiado por el primer teniente de la guardia civil don Abelardo Canales, el inspector Tressols y varias fuerzas de la benemérita y de orden público.

EN SARDANOLA

Entrada la noche llegaron el preso y sus acompañantes á Sardaña, en donde llamó tanto la atención la presencia del preso y de la guardia civil, que aquellos vecinos se alarmaron no poco, haciéndose conjeturas sobre el suceso.

HALLAZGO DE ARMAS

Sin pérdida de momento, los agentes de la autoridad y el preso se dirigieron á la casa de campo conocida por *Fatjó dels Hurons*, propiedad del detenido, y después de acordonar la masía, que es de mucha capacidad, se procedió á un escrupuloso registro, encontrándose escondidas en el corral de la misma 40 tercerolas Remington nuevas, de fabricación española, 36 arrobas de pólvora y varias cajas de municiones de sistemas antiguos.

En una de las habitaciones de la ca-

sa se hallaron varios retratos de don Carlos de Borbón con expresivas dedicatorias.

Las armas y demás portrechos de guerra, que según se supone estaban destinadas á una partida carlista que debía levantarse en breve, hacia ocho días que se hallaban depositadas en el sitio donde fueron encontradas.

MÁS DETENCIONES

Simultáneamente con las pesquisas que se practicaban en Sardaña, el jefe de vigilancia señor Plantada procedió á la captura, en esta capital, del titulado general de brigada carlista don Luis Graciá y de otros tres sujetos, quienes, junto con el señor Fatjó han ingresado en las cárceles nacionales, suponemos que á disposición de la autoridad militar.

Antes estuvieron en el Gobierno civil.

LAS ARMAS

A las cuatro de la mañana han regresado de Sardaña los señores Canales y Tressols con las fuerzas á sus órdenes y con el señor Fatjó, que venía en una tartana convenientemente custodiada.

En un carro han sido conducidas al Gobierno civil las armas y municiones, las cuales han quedado depositadas mas tarde en el Parque de Artillería de esta plaza.

LAS AUTORIDADES

En cuanto el gobernador civil, señor Marina, estuvo enterado de todos los detalles del hecho, pasó á la Capitanía general, celebrando una conferencia con el señor conde de Caspe.

Posteriormente, el gobernador militar, D. José García Navarro, pasó al Gobierno civil, en donde celebró una conferencia con el señor Marina.

OTROS DETALLES

Decláse que el titulado general carlista señor Graciá, hacia algún tiempo que venía practicando ciertos trabajos, reclutando gente y recaudando fondos destinados al levantamiento que se suponía próximo á favor del Pretendiente.

Estos rumores no los hemos podido comprobar.

También se decía que el juez municipal de Sardaña, señor Fatjó, no había figurado jamás en política, extrañándose mucho en aquel pueblo lo ocurrido.

De Sardaña han llegado hoy á esta capital muchas personas, algunas de las cuales han visitado al gobernador civil.

Estas son las noticias que hasta nosotros han llegado y que procuraremos ampliar en cuanto adquiramos nuevos informes.

TELEGRAMAS

Madrid 22.

Según el último balance semanal publicado por el Banco de España, el oro

no ha sufrido modificación alguna respecto de la cantidad consignada en el balance anterior, la plata ha aumentado en cantidad de 5.611.292 pesetas y los billetes en circulación han disminuido en cantidad de 132.975 pesetas.

El ministro de la Guerra ha recibido á primera hora de la tarde de hoy un nuevo cablegrama del general Rios y lo ha llevado al Consejo.

El referido despacho no se ha facilitado á la prensa.

Según se dice en él, se refiere el general Rios al destacamento español de Baler, del cual afirma no tener ninguna noticia, pues la lancha cañonera norteamericana que con 14 hombres marchó á recoger dicho destacamento, no ha llegado á Manila, ignorándose lo que haya podido ser de ella.

Se sabe solo que hubo tiroteo y que cuando fué allí la referida lancha ondeaba en el fuerte de Baler la bandera española.

El general Rios ignora si los norteamericanos mandarían ó no nuevos refuerzos para auxiliar á los enviados á Baler en caso de que les haya sucedido cualquier contingencia.

Parece que el general Rios pide instrucciones que muy bien pudieran tener alguna relación con la venta de lanchas que hizo anteriormente la marina y de la cual no tuvo conocimiento de una manera oficial.

Una parte del despacho trata de cuestiones de contabilidad y hay otra de la que, según tenemos entendido, el ministro de la Guerra ha enviado copia al señor Silvela por comprender asuntos del departamento de Estado.

Como en casi todos sus despachos, en el de hoy habla también el general Rios de la repatriación, aunque de una manera superficial.

El Consejo de ministros que esta tarde se ha reunido en la Presidencia, ha dado principio á las cuatro y media.

Según han manifestado los individuos del gobierno, debía tratarse en él de los preparativos para las elecciones de senadores que se celebrarán el domingo, día 30 del actual, así como de algunos incidentes de la pasada lucha electoral.

El general Potavieja ha dicho que llevaba algunos expedientes de mero trámite y que daría cuenta al Consejo del anterior despacho oficial de Filipinas.

Entre otros asuntos de su departamento, el ministro de Hacienda ha manifestado que debía someter á la aprobación de sus compañeros un expediente de concesión de un crédito para atenciones de la Marina.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba un expediente relativo á los confinados de Melilla, los cuales solicitan que se les aplique el Real decreto de 22 de enero último, fundándose en que el indulto que se les otorgó á consecuencia de las operaciones de la guerra rea-

lizadas en aquel campo había sido por servicios especiales.

El texto del citado decreto ofrece dificultades para acceder á esta pretension, pues excluye de sus beneficios á los que hubieren disfrutado dos ó mas indultos generales ó particulares.

Poco después de las seis ha terminado el Consejo.

El ministro de Hacienda ha sometido á la aprobacion de sus compañeros un expediente de crédito de 2.090.000 pesetas para el pago del personal de la escuadrilla llegada de Cuba y otras atenciones de la armada en lo que resta de año económico

Tambien han sido aprobados otros créditos para los gastos de acuñacion de plata y del padron de cédulas personales.

Se ha hablado en el Consejo de la actitud heroica del destacamento de Baler en Filipinas.

Ha quedado resuelto el nombramiento del duque de Tetuan para la delegacion de España en la Conferencia internacional del desarme.

El duque de Tetuan ha aceptado la designacion y recibido del gobierno las instrucciones oportunas.

El señor Dato ha añadido que la aceptacion de ese nombramiento no implica compromiso alguno político.

Los amigos del duque de Tetuan no asistirán á la reunion de las mayorías y conservarán su independencia política.

Acompañarán en su mision al duque de Tetuan los señores Villaurrutia, ministro plenipotenciario de España en Bélgica, y Rager, ministro de España en La Haya.

Han sido aprobados varios expedientes administrativos del ministerio de la Guerra.

El ministro de la Gobernacion ha expuesto el resultado del escrutinio general celebrado últimamente para la proclamacion de diputados á Cortes y los preparativos de la eleccion de senadores que se verificará el domingo, 30 del actual.

Los ministros han tratado también de la traslacion de los reclusos del penal de Zaragoza á otros establecimientos penitenciarios de España, principalmente al de Chinchilla; pero la operacion no puede hacerse con rapidez porque este último carece de agua potable.

Dice «El Economista»: El señor Fernandez Villaverde presentará un proyecto completo sobre ingresos, reforzándolos, estableciendo algun impuesto nuevo y reformando los actuales; pero, en cuanto al arreglo de la Deuda, solo se establecen las bases principales y después irá realizando el plan, no de una vez, sino por etapas sucesivas.

Esta tarde se ha reunido la ponencia de reclamaciones y censuras de la Junta central del censo para examinar el telegrama relativo á los desórdenes de Ortigueira y algunas consultas hechas por varios alcaldes.

Nueva York.—La prensa publica un cablegrama del general Ottis facilitado á los periódicos por el departamento de la Guerra de Washington.

El general en jefe del ejército norteamericano en Filipinas manifiesta que las fuerzas que manda tienen sobrados víveres y municiones y que sus bajas, cotando las de campaña y las producidas por el clima, no llegan á la séptima parte del efectivo del ejército.

Créese que el objeto de ese telegrama es evitar la mala impresion producida por las últimas noticias procedentes del Archipiélago filipino y favorecer el reenganche y alistamiento de voluntarios.

París.—Parece seguro que existen graves divergencias entre los individuos que componen la Junta filipina que está en Europa.

Losada, Martí, Lopez y Ribera que aceptan la sumision de Filipinas á los Estados Unidos, saldrán de Europa dentro de breves días.

En cambio, Agocillo, Riego y Luna, que insisten en sostener la independencia de Filipinas, permanecerán aquí.

Hoy se han verificado sin incidentes las elecciones de compromisarios para las de senadores.

Se indica al Capitan general de Aragon, marqués de Ahumada, para sustituir al general Correa en el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. la Reina Regente.

«El Economista» dice que los carlistas han llegado en efecto á realizar algunas gestiones para contratar un empréstito, que últimamente ofreció don Carlos de Borbon á un sindicato de banqueros ingleses como garantía del empréstito varias fincas situadas en Italia y Austria, que un comisionado especial de la casa que había de contratar el préstamo hizo un viaje para ver las fincas y el resultado de su viaje fué que ni eran garantía suficiente ni estaban completamente libres y que en vista de ello la operacion se deshizo.

Se atribuye al ministro de Marina el proyecto de formar un presupuesto extraordinario de 250.000.000 de pesetas para la construccion de buques.

El coronel Zamora en su comunicacion dirigida á «La Correspondencia Militar» niega exactitud á los propósitos que se le han atribuido de pedir una informacion mas amplia contra algunos generales que sirvieron en Cuba.

Bajo la presidencia del general Azcárraga se ha reunido esta tarde el Consejo Supremo de Guerra y Marina para tratar de la situacion en que debían quedar el general Fernandez Tejeiro y el coronel Zamora á consecuencia del fallo dictado por los respectivos tribunales de honor.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina no ha acordado nada en definitiva, esperando que se estudien los antecedentes que serán consultados.

La mayoría de los consejeros creen que no procede que los interesados pierdan de un modo absoluto su carácter militar.

En los círculos militares se hablaba esta tarde de la constitucion de nuevos tribunales de honor para juzgar la conducta de varios jefes y oficiales que sirvieron en el ejército de Cuba.

Entre los primeros parece que figura un comandante que desempeñó un cargo de importancia en la subinspeccion de infantería de dicha isla.

Ha llegado á Madrid un banquero francés; y segun se afirma en los centros financieros, el viaje de este señor está relacionado con un gran empréstito que intenta levantar el Gobierno de España y en el que tomarán parte importantes casas extranjeras.

La Comision mercantil de Cádiz, acompañada del marqués de Viesca, ha visitado esta tarde al señor Silvela, para manifestarle que están dispuestos á nombrar la persona que en representacion de los comerciantes é industriales de Cádiz luchará en las próximas elecciones municipales. El señor Silvela dió una mano de jarabe á los comerciantes y ofrecióles el apoyo del Gobierno.

Telegrafian de Lóndres que el periódico «The Daily Graphic» dice que há cuatro meses Alemania pidió á los Estados Unidos que no se anexionase el archipiélago carolino, y al propio tiempo ofreció á la República americana, á cambio de un puerto en las Filipinas, una isla del archipiélago Marshall. El periódico que da esta noticia añade que las dos naciones citadas siguen las negociaciones para resolver dicho asunto, y que no pasarán muchos dias sin estar completamente resuelto.

Telegrafian de Sevilla que se ha verificado en aquella capital el anunciado meeting integrista, en honor al señor Nocedal. Dicha reunion se ha celebrado en la Lonja. La concurrencia ha sido mucha. Lleno completo. En el salon destinado al acto, y bajo dosel de terciopelo rojo, había el retrato de Leon XIII. El señor Nocedal, jaleado por una salva de aplausos, ocupó la presidencia.

El primer orador fué el señor Monje, quien dijo que después del diluvio que nos han proporcionado los errores de nuestros políticos, aparece el integrismo como nueva arca de Noé para la patria.

El señor Orozco dijo que toda la política del integrismo está en la implantacion de las leyes de Cristo.

El señor Benjumea presentó al señor Nocedal. El presentado es recibido con una gran salva de aplausos.

El señor Nocedal empieza su discurso poniendo de relieve la historia de la ciudad de San Fernando. Compara la influencia de que gozara en la monarquía cristiana la católica Sevilla con la escasa importancia que hoy tiene, y culpa de ello á los Gobiernos liberales.

Recuerda luego el poderío de la ciudad del Guadalquivir cuando á raíz del descubrimiento de América era el centro del comercio de España, y dice que, comparando aquella época con esta, el espíritu se inunda de mortal tristeza.

Pasa á hablar del presente estado de la patria y dice que es necesario combatir á todos los políticos al uso, porque solo saben acuchillar á indefensos españoles y en cambio permanecen inactivos ante los yankees. No cree que el actual Gobierno haga cosa alguna de provecho, ni que el general Polavieja sea una esperanza. Encarece la necesidad de unirse todos los católicos, para poder luchar con ventaja contra el enemigo comun.

El señor Nocedal fué muy aplaudido.

Formidable incendio en Madrid

Madrid 22.
Esta madrugada á las dos ha estallado un horroroso incendio en la calle de Ronda de Segovia contigua al puente del mismo nombre. Tan rápido incremento tomó que á la media hora fué convertida toda la manzana en una inmensa hoguera, siendo de tal intensidad las llamas que podían verse desde todo Madrid, produciendo un espectáculo

sinistro á la vez que grandioso é imponente, despertando en los alrededores del sitio del incendio un pánico indescriptible.

El fuego se inició en una fábrica de sebo denominada «La Fraternidad», propagándose en breve rato á una fábrica de curtidos y un depósito de carbon que está contiguo á aquella.

A las pitadas de alarma acudieron inmediatamente muchas fuerzas de bomberos con el material necesario para la extincion. Acudieron también al sitio del siniestro varias autoridades y gran número de individuos de la Guardia civil. Viendo el Gobernador civil señor Liniers que las fuerzas de bomberos eran insuficientes para combatir el voraz elemento solicitó el concurso de cuatro compañías del regimiento de Wad-Ras que contribuyeron poderosamente á la extincion.

En la fábrica de sebo incendiada estaban almacenados 96.000 ks. de aquel artículo, que fueron la causa principal del siniestro.

En una cuadra baja del edificio había tres mulas que perecieron asfixiadas por la cantidad de humo. No tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal, salvo lo ocurrido al dueño de la fábrica que sufrió un síncope.

Calculáuse las pérdidas en unos tres millones de pesetas.

A las cinco de la madrugada parecía quedar dominado el fuego, pero se cree que será preciso trabajar varios dias para que la extincion sea completa á causa de la escasez de agua para este servicio.

Muchas de las casas de la calle citada han quedado destruidas por completo, semejando los alrededores un verdadero campamento á causa de la gran cantidad de muebles allí hacinados, apareciendo muchos de ellos chamusqueados y en pésimo estado.

Custodian las fuerzas de la Benemerita y un inmenso gentío atraído por la desgracia ocurrida.

Los mozos que servían en la fábrica de sebo y que dormían en una de las cuadras altas, salváronse por milagro de una muerte segura.

Varias mujeres, cuyas familias han quedado sin vivienda y sin muebles, derramaron abundantes lágrimas, inspirando honda compasion.

El gobernador civil señor Liniers repartió algunos socorros, que aliviaron de momento á aquellas desgraciadas.

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 t.

por cien interior	63'50
Idem Exterior	70'10
Idem Amortizable	72'35
Billetes Hip. Cuba 86	66'30
Idem id. del 90	57'35
Acciones Banco España	413'00
Comp. Arrand. Tabacos	270'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	19'75 á 20'00
Lóndres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Nuestra Señora del Buen Consejo y S. Marcelino.

Santo de mañana.—Stos. Pedro Armenгол, Anastasio y Fita.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Anuncios oficiales

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.

Hace saber: Que en esta dependencia se han recibido las relaciones del personal de la Escuadra del Atlántico, comprendidos en la liquidación general de la misma, que hasta la fecha no han percibido los haberes que les corresponde, por haberes vencidos y pagas de naufragio.

Lo que se hace público, con el fin de que los individuos residentes en esta isla que pertenecieron á dicha Escuadra y se consideren con derecho á percibir los referidos haberes, se presenten en esta Comandancia de Marina á hacer la debida reclamación.—Mahon 26 Abril 1899 —Manuel Roldán.

Gacetilla

Mañana por la tarde, si no media contraorden, abandonará este puerto la escuadra española.

En la bahía de Alcudia, á donde se dirigirá, practicará ejercicios de fuego de cañon con la artillería de grueso calibre.

Después se dirigirá á Palma, recalcando en Cartagena hácia el 4 ó 5 del próximo mes de Mayo; y mas tarde á Cádiz, siendo probable se dirija después al Cantábrico.

De Cartagena han pasado á la escuadra cien marineros, relevando á otros tantos del llamamiento del año 1896.

Las tripulaciones de los buques percibieron las pagas de Abril antes de abandonar las aguas de Cartagena.

Anteayer 24 terminaron los certámenes en latín para las oposiciones á la Canongía Magistral de la Diócesis de Menorca; disertó el Ldo. D. Joaquín Iarza Roy, arguyéndole el Dr. D. Sebastia Juan y el Ldo. D. Pedro Moll.

Ayer empezó la predicación de las homilias, efectuándolo sobre el capítulo undécimo del Evangelio de S. Lucas, el Dr. Vila.

Hoy ha correspondido hacerlo á los Dres Tudurí y Juan, y mañana juéves predicarán los Ldos. Sres. Moll é Iarza.

En el juicio celebrado hoy sobre robo contra Juan Ramon Cabanillas, se ha impuesto al procesado la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Para mañana está señalada la causa en juicio oral, seguida contra José Jimenez y otros, estando la defensa á cargo del letrado D. Miguel Aleñar.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

El próximo pasado domingo por la tarde se verificó, con asistencia del señor Obispo, en la parroquial iglesia de S. Francisco, de Ciudadeia, la repartición de premios á los niños y niñas que asisten á los centros catequísticos de dicha ciudad.

La escuadra inglesa del Canal de la Mancha, que manda el vice-almirante Sir H. Rawson, acaba de abandonar el puerto de Cagliari para verificar un crucero alrededor de la isla de Sicilia y regresar á Gibraltar, donde debe hallarse el día 3 de Mayo próximo. Parece que la citada escuadra irá este año á Barcelona antes de regresar á Inglaterra.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que las comisiones liquidadoras de todas las unidades orgánicas que pertenecieron á las islas de Cuba y Puerto Rico se proceda inmediatamente al exámen de la documentación que tengan á su cargo, y de su resultado den conocimiento con urgencia á la autoridad judicial superior de quien dependan, á fin de que ésta pueda ordenar lo conveniente para la continuación de las expedientes, sumarias y causas seguidas en las referidas islas á fin de poder ordenar su terminación.

Han salido de Nueva Orleans para el puerto de Barcelona los siguientes vapores:

«Pio IX» con 4,116 balas de algodón y 1,200 duelas para Barcelona, 78,000 para Valencia y 30,000 para Cádiz

«J Jover Serra», con 3,557 balas de algodón y 2,400 duelas para Barcelona, 91,200 para Málaga y 60,629 para Almería.

Se ha dispuesto que á los jefes y oficiales de voluntarios movilizados repatriados de Filipinas, que deben ser agregadas al cuerpo para el percibo de haberes en los dos primeros meses de llegada á la Península, una vez terminado este plazo se les prorrogue un mes mas con sueldo entero, y que percibidos los tres citados sueldos se les abone en los siguientes cuatro meses á razon de media paga, á cuenta de las que pudieran adeudárseles de Ultramar.

Según la prensa de Palma, apesar de los deseos y trabajos llevados á cabo para que fueran nombrados senadores los Sres. D. José de Olives y Magarola y D. Damian de Isera, se ha acordado que lo sean los Sres. D. Juan Massanet, D. Gerónimo Rius y D. José Gomez Imaz.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición ampliando hasta el 15 de Mayo próximo el plazo para formar las escalas de excedencia de sargentos, y autorizando á los Capitanes generales para que concedan permiso á las bandas de música que deseen asistir al concurso anunciado en Córdoba.

Se ha dispuesto que por el hospital militar de Barcelona se envíen al de Palma de Mallorca 300 sábanas, 116 cabezales, 150 fundas de almohadas, 150 mantas, 66 cubrecamas, 66 telas de colchon, 66 telas de jergon, 150 camisas, 50 gorros, 25 capotes, 100 servilletas, 12 toallas, 2 manteles, 2 delantales, 990 kilogramos de lana y 50 estres de hierro que corresponden al expresado aumento, debiendo verificarse su transporte por cuenta del Estado.

PRESUPUESTO DE GUERRA

En la próxima semana quedará ultimado el presupuesto de Guerra, en el que, conforme anunciamos oportunamente, se introducen modificaciones de importancia.

Se destinan, como ya se nos anunció por telégrafo, 12 millones al pago de los jefes y oficiales excedentes.

También se consigna una cantidad de importancia en el presupuesto para aumentar las guarniciones de Baleares y Canarias, principalmente en lo que se refiere á artillería, porque el ministro de la Guerra juzga insuficientes las fuerzas que hoy defienden aquellas islas, y desea que estén en mayoría las tropas del Ejército sobre las regionales, ó al menos equiparadas en número.

Ibiza, entre otras plazas, se fortificará convenientemente, por juzgarla el Gobierno de gran importancia estratégica.

Se renovará también la artillería, lo mismo en Canarias que en Baleares.

El general Polavieja hubiera deseado adquirir cuantos cañones de tiro rápido se necesitan, por juzgar que es el arma que mas influencia ejerce en las guerras modernas; pero la suma que se tenía que destinar para esa atencion se elevaba á 21 millones de pesetas, y se redujo esta cantidad, no adquiriendo mas que la cuarta parte de ese armamento, que quedará completado en el próximo ejercicio económico.

También se aumenta la cantidad consignada para la construcción de cuarteles.

El aumento total del presupuesto, con relacion al del pasado ejercicio se eleva en definitiva á 29 millones de pesetas, cifra bien escasa, si se tiene en cuenta las reformas que se introducen en el departamento de Guerra, el pago de la excedencia y el hecho de no contarse en este ejercicio con los presupuestos de Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), que tenían á su cargo el pago de muchas atenciones en el ministerio á que nos venimos refiriendo.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 25.

En el meeting que se celebró en el Buen Retiro el lunes con objeto de pedir la supresion de los impuestos de guerra, acordaron los gremios lo siguiente:

1.º Medios lícitos que se deben poner en práctica para recabar la supresion del 40 por 100 del impuesto de guerra.

2.º Gestiones que deben practicar los gremios dentro de la ley para obtener la rebaja de la contribucion.

3.º Consideraciones sobre la tributacion industrial.

4.º Censura de las bases para la constitucion de la sociedad «Union gremial.»

Madrid 25.

El Gobierno el domingo se ocupó de la situación desesperada en que debe hallarse el destacamento de Baler, cuyo oficial aún desconoce la suspension de hostilidades y sigue sosteniendo numantina resistencia.

Dió cuenta el general Polavieja de un despacho del general Rios, en el que se dice que en socorro de

los héroes de Baler, mandó el yanqui Ottis una lancha cañonera, pero sus tripulantes fueron apresados por los tagalos, quienes se apoderaron del buque.

En vista de este contratiempo se telegrafió al general Rios ordenándole que pida permiso á Ottis para mandar con toda urgencia las fuerzas españolas que juzgue necesarias para socorrer á los defensores de Baler, y obligar á los indígenas que levanten el sitio.

Madrid 26.

En vista del resultado telegrafiado, el general Rios telegrafia diciendo que el capitan Olmedo, que era el oficial comisionado, después de hablar con el jefe de la guarnicion, ha manifestado que éste se niega á rendirse juzgando insuficiente la orden que llevaba Olmedo, temiendo una anagaza.

El general Rios propuso á Ottis, enviar un destacamento español para salvar la guarnicion de Baler. Ottis le ha contestado que lo harían las tropas americanas pudiendo acompañarlas un jefe de E. M. español.

Madrid 26.

París.—Ha llegado un secretario de la embajada francesa en los Estados Unidos trayendo el tratado de paz firmado por Mac Kinley y hoy lo entregará al Sr. Leon y Castillo, embajador español.

Madrid 26.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Rios ordenándole que tan pronto como las fuerzas americanas se presenten en Joló y Mindanao, retire las tropas de su mando y se embarque para España.

Madrid 26.

La columna americana del general Ottis cree que hoy se apoderará de Calumpit.

Las fuerzas que manda el general Lawton han llegado á Norza y Garray, sin haber sido hostilizadas desde su salida de Novaliches.

Madrid 26.

Se ha firmado el ascenso á Teniente general á favor del Sr. Cerero.

También se ha firmado el nombramiento del Sr. Lesen para Comandante de Marina de Algeciras.

Se ha conferido el mando de la corbeta «Nautilus» al capitan de navío Sr. Rodriguez Marban.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 26.

«Ciudad de Mahon» fondeado felizmente á las cinco.—Cabot.

Imp. de M. Parpal

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

CALLEJERÍAS

La honorable clase de vendedores ambulantes es muy digna de estudio, como que sus gritos, ya salgan del gazonate de una tiple *sfo gaia* ó de un tenor, de una contralto ó de un bajo profundo, constituyen un factor importantísimo en la *fisonomía* de las poblaciones.

El que durante muchos años reside en una localidad cualquiera, acaba por acostumbrarse á oír diariamente los pregones conocidos, y parece que le falta algo si no llegan á sus oídos los ecos ya familiares del comerciante callejero.

Tanto es así, que una de las novedades que primero advierte el forastero que llega á una población, es el modo de pregonar por la calle las mercancías, y con frecuencia se le ocurre preguntar ¿qué diablos es lo que venden?

Porque es de advertir que hay cantantes de esos que no vocalizan bien y engañan al oído, fingiendo los más graciosos disparates.

Anda por Madrid una vendedora que parece gritar:

—¡Quieras ó no quieras, malvabisco!
Y lo que pregona es: ¡Teas, buenas teas y malvabisco!

En Valencia hay otra que, para el que ignora el dialecto valenciano y la oye á lo lejos, no le cabe duda que grita á voz en cuello:

—¡Baile y óle!...
Aquella mujer vende sal y pregona la mercancía de este modo:

—¿Sal ne volen? (¿Quieren sal?)
A este alegre y regocijado grito se le puede oír á distancia en Oviedo, y que me puso los pelos de punta:

—¡Tres cadáveres!
Corrí en pos de la lúgubre vendedora y me enteré de que gritaba en bable asturiano:

—¿Quié cadáveres? (¿Quiere cadáveres?) (1)

Los sardineros malagueños vocean, suprimiendo las consonantes finales:

—¡Sardina pasá! (Sardinias para asar.)

Y el que vaya por vez primera á Santander se queda en ayunas cuando á ciertas horas del día oye gritar bien claro por la calle ¡A bajar! ¡A bajar! Son vendedoras de sardina que no nombran el bicho... ¡A bajar, á bajar! es una excitación á las domésticas para que bajen á comprar sardinias.

Esto de no nombrar la mercancía desorienta á los que desconocen los gritos peculiares de los vendedores en un pueblo; en Madrid, por ejemplo, se vocea: ¡Alimento inglés! y ¡Chuletas de huerta! y cualquiera sabe que son barquillos y patatas asadas...

Ningún vendedor ambulante, que yo sepa, ha pretendido ocupar un sillón en la Real Academia de la Lengua, y no hay que censurarles, porque ni limpien, ni fijen, ni dan esplendor al idioma castellano; en Madrid se oye gritar: ¡Componer tenajas! ¡El pograma con la corrida de toros!; otros, comiéndose la mitad de las palabras ¡Ponencia! ¡Parcial! (La Correspondencia, El Imparcial); en Zaragoza pregonan las vendedoras de hortaliza ¡Cualá me merca cebollas, cualá!... y, por último, para no multiplicar los ejemplos, en algunos pueblos de la tierra de María Santísima se vocea en lengua desconocida lo siguiente: ¡Cal pancalá! ¡Cal pancalá! (Cal para encalar)

¿Y qué diremos de los que sintetizan en pocas palabras toda una filosofía trascendental? He oído muchas veces en Madrid este pregón: ¡La paz de los maridos! ¡El arreglo de las casas! ¡A perra chica!

Era un hombre que vendía... uaras de fresno.

Podría escribirse un interesante libro, y no de pequeñas dimensiones, sin echar mano de otros materiales que los gritos de los vendedores é industriales callejeros, desde los sacamuelas y traperos, hasta los afiladores, los que venden romances y aleruyas, los fruteros, etc.

Logran algunos conquistar una popularidad que para sí la quisieran muchos políticos y literatos, y los hay también que (con hartó sentimiento

suyo) «caen» en gracia á la chusma infantil que corretea por las calles. Los granujas son en todas partes de la piel del diablo, y cuando refuerzan con sus gritos los de los vendedores, para hacerlos rabiar, gozan lo indecible.

Hay en Madrid una mujer que vende yerbas medicinales, y va cargada con una gran cesta muy bien surtida: un verdadero herbolario. Pues bien, en cuanto pasa por alguna calle donde haya «golfería», es infalible que la vecindad oiga este concertante:

La mujer: «¿Quereis» el sándalo, la ruda?

Los golfos á coro: ¡No!

La mujer: «Queréis la yerbabuena, la manzanilla, el poleo?»

Los golfos: ¡No!

La mujer: «¿Quereis» el «ucalito», la mejorana?

Los golfos: ¡Nooó...!

La mujer (rematando la suerte): «¡Pal» cólico! «¡Pal» cólico!

Ellos (locos de contentos): ¡Te dé! ¡Te dé!

Otra andaba por Sevilla, hace algunos años, vendiendo perdices, y pregonándolas de este modo: «¡La perdí vivita!»

También cayó bajo el poder de la granujería callejera, solamente que esta era la que primero gritaba:

—¿Y la vergüenza?

—¡La perdí vivita!—contestaba la mujer.—RAMIRO BLANCO.

COSAS DE FUERA

¿Qué habrán cenado cuarenta caballeros ingleses, que han hecho gastar á un riquísimo *clubman* 75.000 francos en una sola comida?

Desconfiemos del ingenio periodístico. Las crónicas que cuentan el hecho omiten lo más esencial: los platos.

¡Qué sabrosos guisos asados y salsas habrán paladeado esos poderosos y envidiables aristócratas!

Nosotros no recordamos, como *caso emocional*, mas que dos relaciones de suculentos y delicados (estos epítetos son indispensables) comestibles (*mangajares* de los galicparlistas), vistas en una Historia de Roma y en una épica composición de nuestra literatura medioeval. ¡Qué gusto da leer la lista de aquellas *res alendae* de una famosa comida de Lúculo! ¡Y cómo se nos agua la boca imaginando, ya en sazón de ser comidos, á los valientes soldados que dan la campal *Batalla de don Carnaval y doña Cuaresma*, cuando no había venido al gusto lisonjera la pimienta arrugada, ni del clavo la adulación fragante y forastera!

¡Desde aquel plato de lentejas que comió Platon, explicando á sus discípulos la inmortalidad del alma, hasta el banquete de los 75.000 francos, qué mundo de digestiones!

Pero si bien los inhábiles cronistas no nos han dicho *nominatim* lo que aquellos privilegiados estómagos recibieron, nos han contado otras cosas muy dignas de mención. Por ejemplo: en medio de la mesa había una fuente. ¿De qué dirán ustedes que era? ¿De Champagne? *Mieux que ça*. ¿De Chartreuse? *Mieux que ça*. ¿De agua, que es lo más natural del mundo? Justamente, de agua... de Colonia. Pues después de imaginarse un surtidor de agua de Colonia, dejen ustedes que campe por sus respetos la loca de la casa y representense al mismo tiempo que aquel manantial oloroso, una lluvia de pétalos de rosas, frescas todavía por el rocío matinal (¡Señor!, ¿estaremos en *Corsia*?), cayendo lentamente alrededor de los comensales... quienes tenían delante copas de forma rosácea...

En medio de esa apetecida prosa, tuvo un altar inglés la poesía; pues se ha bebido en tan feliz orgía el Champán en el cáliz de una rosa.

En documento recientemente encontrado que data de 1510, se habla de una enfermedad reinante en aquella época y que evidentemente era la «grippe», conocida con diferente nombre.

Según dicho documento, se llamaba la enfermedad coqueluche, y producía dolores de cabeza, estómago, riñones y piernas, produciendo la muerte de muchas personas de edad.

También se ha encontrado en el diario de Enrique III, rey de Francia y de Polonia, según el manuscrito autógrafo de Pedro de l'Etoile, el rastro de la

misma epidemia que se declaró en junio de 1580, y que presentaba los mismos síntomas que ahora.

El remedio que empezaron entonces los médicos para combatirla, fué la dieta y la sudación, sin ningún otro medicamento, aún cuando algunos prescribieron también sangrías y purgas.

Los vecinos de la calle de Drouot, de París, se vieron sorprendidos el día 8 por un espectáculo completamente nuevo.

En las primeras horas de la mañana llegaron con gran estrépito á la puerta de la alcaldía del distrito, situado en dicha calle, cuatro magníficos automóviles.

De uno de ellos descendió una hermosa jóven ataviada con las galas nupciales, acompañada de una señora anciana y de otra señorita, que al parecer actuaba de *bridemaid*.

Del vehículo inmediato bajó un apuesto caballero, correctamente vestido de frac.

El resto de la comitiva iba en los dos automóviles restantes.

Después de la ceremonia civil verificada en la alcaldía, los novios subieron juntos al primer coche, dirigiéndose á la iglesia de la Magdalena, donde se efectuó el matrimonio religioso.

Dos horas más tarde, recorría la boda las alamedas del bosque de Boñonia, llamando la original comitiva la atención de los curiosos.

Anuncios oficiales

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS SÉRIE B

Séptimo sorteo de amortización

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, SÉRIE B, según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las tres bolas

Núms. 287—1,034 y 1,429

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 300 Obligaciones de la SÉRIE B.

Núms. 28,601 al 28,700—103,301 al 103,400—142,801 al 142,900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.—Barcelona 15 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS SÉRIE A

Séptimo sorteo de amortización

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el séptimo sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, SÉRIE A, según lo dispuesto en el Real Decreto de 10 del actual y Real orden del mismo día, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Núms 518—1,195—1,873 y 2,076.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 400 Obligaciones de la SÉRIE A.

Núms. 51,701 al 51,800—119,401 al 119,500—187,201 al 187,300 y 207,501 al 207,600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.—Barcelona 17 de Abril de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido D. Francisco Buisen y Barleta, mediante providencia del día de hoy dada á solicitud del procurador D. Gabriel María Pons y Escudero en representación de D.^a Catalina Carreras y Orfila, D.^a Juana y D.^a Emilia Seguí y Carreras en los autos juicio declarativo de mayor cuantía instados por éstas, para que se declare prescrita la acción hipotecaria que compete á D. Juan, D.^a Isabel y D.^a Margarita Oléo y Tudurí y D. Jaime Fabregas y Pax, sobre una finca urbana situada en esta ciudad de Mahon calle de Deyá número 35, por medio de la presente, emplazo á dichos hermanos D. Juan, D.^a Isabel y D.^a Margarita Oléo y Tudurí, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de nueve días contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan, en dicho Juzgado y Escribanía del infrascrito, en los indicados autos personándose en forma; previniéndoles que sino comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon veinte y uno de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—El Escribano, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Cédula de emplazamiento

Por la presente y de orden del señor Juez de 1.^a Instancia de este Partido dada en providencia de ayer á solicitud de D.^a Antonia Ponsseti y Tudurí y don Antonio Tudurí y Ponsseti en el juicio declarativo de mayor cuantía que han promovido contra D. Miguel Mir y Oliver y D. José de Borri y Viñas sobre prescripción de las acciones reales hipotecarias que les competen sobre los almacenes números 78 y 79 del Andén de Poniente de este Puerto, y mitad de un huerto de siete barcillas sembrado situado en este término y tierras del Puntarró que pertenecían á D. Juan Gahona y Sintés, cuyos autos declarativos se tramitan en pieza separada del juicio ejecutivo que los referidos actores han seguido contra D.^a Mariana y D. Juan Gahona y Sintés sucesivamente, sobre pago de cantidad; emplazo á los mencionados D. Miguel Mir y Oliver y D. José de Borri y Viñas, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de veinte días, contaderos desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon 20 de Abril de 1899.—Lic. Jaime Allés, Esno. Hdo.

SUBASTA

El día 18 de Mayo próximo, tendrá lugar á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la subasta y remate de las fincas siguientes pertenecientes á D.^a Juana Olives.

Una huerta con noria situada en la calle del Castillo de esta ciudad, número 146 con una porción de terreno agregada situada en el territorio de Gracia, bajo el tipo de 10.750 pesetas.

Y un solar situado en la calle de San Andrés de esta ciudad, bajo el tipo de 250 pesetas.

No se admitirá postura inferior á los espresados tipos.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en la Notaría de dicho D. Francisco Andreu.

Mahon 25 de Abril de 1899.

ALMONEDA

Desde el día 21 del actual, durante 15 días, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de D. Amado Pons, calle Nueva, núm. 21. Aprovechar la ocasión.

Para vender

Lo está un motor á gas casi nuevo, de un caballo de fuerza, á un precio muy reducido.

Informarán, Moreras 12.

(1) Cádaves son troncos ó remates de tojo chamuscado, que se emplean para encandilar la lumbre.